

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

| | |
|--|---|
| ASOCIACION PARKINSON BURGOS Domicilio: PS COMENDADORES Nº2 (Antiguo Hospital Militar) 09001 BURGOS | FIRMAS       |
| NIF G09348046 | |
| TEL. 947 279 750 FAX 947 279 750 | |
| asopabur@gmail.com WEB: http://www.parkinsonburgos.org | |
| Régimen Jurídico: Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación | |
| UNIDAD MONETARIA : EURO | |

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

1.1. Objeto social de la entidad y principales actividades:

La Asociación Parkinson Burgos fue constituida con fecha 24 de Noviembre de 1998 e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León el 3 de Diciembre de 1998 y nº de Registro 0002484 de la Sección Primera. Fue declarada de Utilidad Pública mediante Orden INT/1995/2003 de 28 de Mayo de 2003 publicada en el B.O.E. con fecha 16 de Julio de 2003.

Los fines de la entidad están definidos en el artículo 5º de sus Estatutos, el cual se transcribe a continuación:

“La asociación tiene un fin científico, benéfico y social siendo su objetivo genérico la atención en todos los aspectos de la vida a las personas afectadas de la enfermedad de Parkinson y a sus familiares para lo cual podrá contar con la colaboración de voluntarios libres o pertenecientes a organizaciones y de objetores de conciencia. Se entiende que el trabajo voluntario en beneficio de la asociación no implica relación laboral alguna con la misma.”

La entidad no ejerce ninguna actividad mercantil.

Su período de vigencia es indefinido.

La Entidad realiza su actividad en el Domicilio indicado. No dispone de ningún otro centro de trabajo más que los identificados anteriormente.

2 4

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO
2021

La actividad de la sociedad está encuadrada en el epígrafe E-9429 “Otros Servicios sanitarios sin internado ncop”

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

a) Las cuentas anuales del ejercicio 2021 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

b) No existen razones excepcionales por las que la entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La entidad ejerce su objeto social en el Centro Multiservicios “Luisa de Liras”, sito en el Paseo de los Comendadores, 2 de Burgos. El uso de dicho inmueble fue cedido por la Comunidad de Castilla y León en cumplimiento de la orden de cesión, de fecha 5 de julio de 2017, de la Consejería de Economía y Hacienda y con una duración máxima de 20 años, acorde a lo establecido en el artículo 138 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León. Conforme a la cláusula quinta del contrato de cesión de uso firmado entre las partes, el mismo podrá resolverse cuando, por razones justificadas, se precise la utilización de bien por parte de la Administración o para prestar servicio público. La Dirección de la entidad no considera que este hecho suponga una incertidumbre sobre la continuidad de la actividad de la Asociación.

La Dirección de la entidad ha tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Asociación Parkinson Burgos en particular y no es consciente de la existencia de incertidumbres

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

En cuanto al Covid, el Centro Multiservicios “Luisa de Liras”, toma todas las medidas establecidas por Sanidad. Cambio de mascarillas cada 4 horas, limpieza de ropa dentro del centro de día a temperaturas elevadas, desinfección y ventilación de todos los espacios, toma de temperatura a toda persona que accede al edificio, gel desinfectante anclado en diversos puntos de las instalaciones.

En caso de que algún usuario de positivo, se le aísla en un espacio habilitado exclusivamente para este fin, hasta que venga el servicio médico y decida su traslado.

Durante el ejercicio 2021 la pandemia no ha provocado causas que hayan supuesto el cierre de las instalaciones, el funcionamiento ha sido normal.

En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como los datos cuantitativos de la presente Memoria expresan, además de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen motivos por el que las cifras de ambos ejercicios no sean comparables entre sí, ya que, tal y como explicamos en el epígrafe 2.7, el efecto producido por la corrección de errores se ha incluido en las cifras del ejercicio 2020. En consecuencia, las Cuentas Anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2020, aprobadas en la Asamblea General celebrada el 21 de Junio de 2021, no coinciden con las que se presentan en estas Cuentas Anuales, a efectos comparativos, por el impacto de la corrección mencionada que, de acuerdo con la normativa contable vigente obliga a reexpresar las cuentas de años anteriores, tal y como se muestra a continuación:

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO
2021

| Epígrafe | Cuentas Anuales 2020 | Efecto cambio | Cuentas Anuales 2020 reexpresadas |
|---|----------------------------|------------------|---|
| Servicios exteriores | (77.621,61) | (29.746,20) | (107.367,81) |
| Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio | 144.385,27 | 29.746,20 | 174.131,47 |

Todas las cifras de las Cuentas Anuales están expresadas en euros.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

La Junta de Castilla y León cedió el inmueble al Centro Multiservicios “Luisa de Liras”, para adaptarlo a las necesidades de dicha asociación; la reforma fue íntegramente por cuenta de esta entidad. La concesión se produjo en julio de 2017 y tiene un periodo de vigencia de 20 años. Para adecuar el registro y valoración de esta cesión gratuita a la 20ª Norma de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades sin fines lucrativos se ha reconocido en 2021 un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por donación en la cuenta de pérdidas y ganancias, adecuando dicho efecto asimismo en el ejercicio 2020, conforme a la normativa aplicable.

El efecto, así como las partidas del Balance afectadas, puede verse en el epígrafe 2.4.

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

2.8 EFECTOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, aunque no han supuesto un cambio de políticas contables para la Asociación.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

No se efectúa distribución de resultados del ejercicio actual por existir pérdidas en el mismo por importe de **33.275,65 €**

La distribución del ejercicio 2020 fue la siguiente:

| | |
|------------------------------|---------------|
| BASE DE REPARTO | Euros |
| Excedente del ejercicio 2020 | 35.497 |
| TOTAL BASE DE REPARTO | 35.497 |
| DISTRIBUCIÓN A | Euros |
| A Reservas voluntarias | 35.497 |
| TOTAL DISTRIBUCIÓN | 35.497 |

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO
2021

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Sin aplicación en el ejercicio

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Sin aplicación en el ejercicio

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Coste:

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción porque no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Amortización:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. No ha procedido reconocer correcciones valorativas.

Los elementos del inmovilizado que están sujetos a reversión por situarse en terrenos que le han sido cedidos para su uso a la Asociación por un periodo de tiempo limitado, se amortizan en función de los años de vida útil o, si fuera menor, en función de los años por los que ha sido concedida la cesión de uso del terreno.

Los edificios y construcciones de la Asociación se amortizan a una tasa del 5% anual. El resto de los elementos del inmovilizado material se amortizan a una tasa del 10% anual.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La entidad no posee inversiones inmobiliarias.

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

4.5 PERMUTAS

Sin aplicación en el ejercicio.

4.6 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8 EXISTENCIAS

La entidad no posee existencias cuantificables como tales.

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han realizado operaciones en moneda extranjera.

4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No obstante sobrepasar los límites establecidos por la normativa del Impuesto sobre Sociedades, la entidad no está obligada a presentar declaración por dicho impuesto al haber optado por el Régimen especial del Título II de la Ley 49/2002 de Mecenazgo.

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

La entidad solo genera rentas exentas

4.11 INGRESOS Y GASTOS

En la contabilización de gastos e ingresos se han tenido en cuenta las reglas y principios del Plan General de Contabilidad partes primera y segunda del R.D. 1514/2007, la modificación establecida por el R.D. 1/2021, la resolución del ICAC de 10 de febrero de 2021.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En relación con los ingresos por prestación de servicios, son ingresos derivados de compromisos que se han cumplido a lo largo del tiempo teniendo la Asociación un derecho exigible al cobro por la actividad completada hasta la fecha y, por tanto, se han reconocido considerando el porcentaje de realización del servicio, cuando la Asociación no pueda disponer de información fiable para realizar la medición del grado de cumplimiento de la obligación se reconocerán los ingresos y la correspondiente contraprestación en importes equivalentes a los costes incurridos hasta esa fecha.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Sin aplicación en el ejercicio.

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La entidad no ha considerado retribuciones a largo plazo al personal.

4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido. No se han recibido subvenciones de carácter no monetario.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos.

Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

Subvenciones para financiar gastos específicos de la Asociación

Las subvenciones y donaciones para financiar los gastos corrientes de la asociación se contabilizan como Ingresos por subvenciones en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tiene constancia de que han sido concedidas. Los ingresos se registran sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos que han sido objeto de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Subvenciones para financiar activos no corrientes

Las subvenciones que se han concedido para financiar total o parcialmente la compra o construcción de activos no corrientes de la asociación se contabilizan como Subvenciones de capital en el pasivo del balance de situación. El importe de esta cuenta se imputa como ingresos del ejercicio en la cuenta de Ingresos por subvenciones de la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la dotación a la amortización efectuada del elemento del activo que ha sido subvencionado.

4.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones con partes vinculadas por importes significativos.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

El movimiento que ha tenido lugar durante el ejercicio 2021 y 2020 en el inmovilizado material ha sido el siguiente:

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO
2021

| 2021 | | | | |
|---|---------------|-------------|---------|-------------|
| Denominación del Bien | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
| Coste terrenos y construcciones | 587.396,92 | | | 587.396,92 |
| Amortización acum. construcciones | (46.098,91) | (30.057,43) | | (76.156,34) |
| Valor neto terrenos y construcciones | 541.298,01 | (30.057,43) | | 511.240,58 |
| Coste otro inmovilizado material | 152.975,38 | 7.259,89 | | 160.235,27 |
| Amortización acumulada otro inmovilizado material | (49.750,66) | (15.590,19) | | (65.340,85) |
| Valor neto otro inmovilizado material | 103.224,72 | (8.330,30) | | 94.894,42 |

| 2020 | | | | |
|---|---------------|-------------|---------|-------------|
| Denominación del Bien | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
| Coste terrenos y construcciones | 569.065,62 | 18.331,30 | | 587.396,92 |
| Amortización acumulada construcciones | (22.789,91) | (23.309,00) | | (46.098,91) |
| Valor neto terrenos y construcciones | 546.275,71 | (4.977,70) | | 541.298,01 |
| Coste otro inmovilizado material | 104.755,77 | 48.219,61 | | 152.975,38 |
| Amortización acumulada otro inmovilizado material | (39.161,87) | (10.588,79) | | (49.750,66) |
| Valor neto otro inmovilizado material | 65.593,90 | 37.630,82 | | 103.224,72 |

5.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No aplicable a la Asociación Párkinson

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO
2021

5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

La Junta de Castilla y León cedió el edificio al Centro Multiservicios "Luisa de Liras", para su rehabilitación y adecuación para los fines de dicha Asociación. La concesión se produjo en julio de 2017 y tiene un periodo de vigencia de 20 años.

5.4 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No aplicable a la Asociación Párkinson.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No aplicable a la Asociación Párkinson

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

| 2021 | | | | |
|---|---------------|------------|------------|-------------|
| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
| Usuarios Deudores | 76.145,92 | 129.340,00 | 152.663,72 | 52.822,20 |
| Patrocinadores | | | | |
| Afiliados y otros deudores de la actividad propia | 16.165 | 19.246,25 | 16.475 | 18.936,25 |
| Total... | 92.310,92 | 148.586,25 | 169.138,72 | 71.758,45 |

| 2020 | | | | |
|---|---------------|------------|------------|-------------|
| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
| Usuarios Deudores | 66.024,40 | 161.191,52 | 151.070,00 | 76.145,92 |
| Patrocinadores | | | | |
| Afiliados y otros deudores de la actividad propia | 21.462 | 16.475,00 | 21.772 | 16.165,00 |
| Total... | 87.486,40 | 177.666,52 | 172.842,00 | 92.310,92 |

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

La entidad no tiene ninguna deuda como consecuencia de ayudas u asignaciones concedidas con el fin de dar cumplimiento a los fines propios de su actividad.

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO
2021

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

| Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | |
|-----------------------------|--|----------------|
| | Instrumentos de patrimonio | |
| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
| Activos financieros a coste | 300,55 | 300,55 |
| Total... | 300,55 | 300,55 |

| Activos financieros a coste amortizado | Instrumentos financieros a corto plazo | |
|--|--|------------------|
| | Créditos derivados Otros | |
| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
| Subvenciones pendientes de recibir | 51.722,20 | 76.145,92 |
| Usuarios de la asociación | 18.936,25 | 16.165 |
| Otros | 7.919,80 | |
| Total... | 78.578,25 | 92.310,92 |

Las subvenciones pendientes de cobro son las siguientes:

| Entidad concedente | PROYECTO/CONVENIO | Pendiente de cobro a 31-12-2021 |
|--|------------------------------|---------------------------------|
| SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO | CONVENIO 2021 AYO BURGOS | 9.658,20 |
| SUBVENCIONES DIPUTACIÓN | SUB/CONVENIO DIPUTACION 2021 | 0,00 |
| SUBVENCIÓN FEPACYL NOMINATIVA | ACUERDO 2021 | 0,00 |
| SUBVENCIÓN CAJA CIRCULO | CONVENIO 2021 | 2.500,00 |
| SUBVENCIÓN ONCE | JORNADAS ATAPUERCA 2021 | 7.000,00 |
| SUBVENCIÓN FEPACYL SANIDAD | ACUERDO 2021 | 0,00 |
| SUBVENCIÓN GUTIÉRREZ MANRIQUE | CONVENIO 2021 | 3.250,00 |
| SUBVENCIÓN COCEMFE CYL EQUIPAMENT | CONVENIO 2021 | 7.200,00 |
| SUBVENCION MAFPRE | | 0,00 |
| JCYL AYUDA ERTES POR COVID | | 0,00 |
| SUBVENCION COCEMFE CYL TRANSPORTE IRPF | IRPF TRANSPORTE 2021 | 13.315,00 |
| SUBVENCION IRPF PROMOCION | IRPF PROMOCION 2021 | 6.400,00 |
| SUBVENCIÓN CESIÓN USO CENTRO TERAPEÚTICO | | 0,00 |
| SUBVENCIÓN LA CAIXA | CONVENIO 2020 | 2.399,00 |

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO
2021

Total **51.722,20**

| Entidad concedente | PROYECTO/CONVENIO | Pendiente de cobro a 31-12-2020 |
|--|-------------------------|---------------------------------|
| SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO | CONVENIO 2020 | 8.048,40 |
| SUBVENCIONES DIPUTACIÓN | CONVENIO 2020 | 0,00 |
| SUBVENCIÓN FEPACYL NOMINATIVA | ACUERDO 2020 | 0,00 |
| SUBVENCIÓN CAJA CIRCULO | CONVENIO 2020 | 2.500,00 |
| SUBVENCIÓN ONCE | JORNADAS ATAPUERCA 2021 | 3.500,00 |
| SUBVENCIÓN ONCE | JORNADAS ATAPUERCA 2020 | 6.417,50 |
| SUBVENCIÓN FEPACYL SANIDAD | ACUERDO 2020 | 1.500,00 |
| SUBVENCIÓN FEPACYL SANIDAD | ACUERDO 2019 | 0 |
| SUBVENCIÓN GUTIÉRREZ MANRIQUE | CONVENIO 2020 | 3.250,00 |
| SUBVENCIÓN LA CAIXA | CONVENIO 2020 | 23.990,00 |
| SUBV. FUND. PROV. DE SERV. SOCIALES | CONVENIO 2020 | 0,00 |
| SUBVENCIÓN CODEMFECYL EQUIPAMENT | CONVENIO 2020 | 26.715,00 |
| SUBVENCIÓN MUTUA FRATERNIDAD | | 0 |
| FUNDACIÓN BURGOS POR LA INVESTIGACIÓN | | 225,00 |
| SUBVENCIÓN CESIÓN USO CENTRO TERAPEÚTICO | | 0,00 |
| Total | | 76.145,90 |

10 PASIVOS FINANCIEROS.

| Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | | |
|--|--|------------------|--|------|-------------------|------|------------------|------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | Total | |
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 44.719,41 | 59.053,08 | | | | | 44.719,41 | 59.053,08 |
| Total... | 44.719,41 | 59.053,08 | | | | | 44.719,41 | 59.053,08 |
| Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | | |
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | Total | |
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

| | | | | | | | | |
|--|------------------|------------------|--|--|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 14.333,67 | 13.636,02 | | | 4.084,45 | 48.313,59 | 18.418,12 | 61.949,61 |
| Total... | 14.333,67 | 13.636,02 | | | 4.084,45 | 48.313,59 | 18.418,12 | 61.949,61 |

En el apartado de deudas con entidades de crédito se incluye el préstamo concedido en 2018 a la Asociación por el Banco Sabadell, a un tipo de interés del 5% anual con vencimiento final el 31 de octubre de 2025.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| Contrato de Préstamo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 años | Total |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|---------------|------------------|
| Préstamo Sabadell | 14.333,67 | 15.067,02 | 15.837,86 | 13.814,53 | 0,00 | 0,00 | 59.053,08 |
| Totales | 14.333,67 | 15.067,02 | 15.837,86 | 13.814,53 | 0,00 | 0,00 | 59.053,08 |

11 FONDOS PROPIOS.

11.1 No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La entidad, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad.

La variación en los Fondos propios es la que se muestra a continuación:

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---------------------------|---------------|----------|---------|-------------|
| Fondo social | 15.256,05 | | | 15.256,05 |
| Reservas estatutarias | 67.348,40 | | | 67.348,40 |

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO
2021

| | | | | |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Excedentes de ejercicios anteriores | 308.624,10 | 35.496,84 | | 344.120,94 |
| Excedente del ejercicio | 35.496,84 | | -68.772,49 | -33.275,65 |
| Total... | 426.725,39 | 35.496,84 | -68.772,49 | 393.449,74 |

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, por estar acogida al Régimen fiscal de la Ley 49/2002 de Mecenazgo

12.2 OTROS TRIBUTOS

No existen circunstancias significativas en relación con otros tributos.

13 INGRESOS Y GASTOS.

| Partida | Gastos 2021 | Gastos 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| Ayudas monetarias y otros | | |
| Ayudas monetarias | | |
| Ayudas no monetarias | | |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | |
| Reintegro de ayudas y asignaciones | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Consumo de bienes destinados a la actividad | | |
| Consumo de materias primas | | |
| Otras materias consumibles | | |
| Gastos de personal | 275.551,58 | 200.682,98 |
| Sueldos y Salarios | 215.384,00 | 153.901,04 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 57.631,48 | 40.151,20 |
| Cargas sociales | 2.536,10 | 6.630,74 |
| Otros gastos de la actividad | 173.342,85 | 153.522,90 |
| Arrendamientos y cánones | 29.746,20 | 29.746,20 |

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO
2021

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Reparaciones y conservación | 11.132,90 | 7.404,88 |
| Servicios de profesionales independientes | 42.277,34 | 35.700,20 |
| Transportes | 1.084,64 | 442,85 |
| Primas de seguro | 6.959,64 | 5.817,75 |
| Servicios bancarios y similares | 1.437,48 | 1.366,96 |
| Publicidad, propaganda y relaciones publicas | 1.015,20 | 1.484,86 |
| Suministros | 21.794,39 | 19.802,16 |
| Otros servicios | 5.318,95 | 5.601,95 |
| Otros tributos | 1.796,69 | 581,21 |
| Otros gastos de gestión corriente (inclu.inter.ptmo) | 5.131,80 | 11.676,09 |
| Dotaciones amort. Inmovil. material | 45.647,62 | 33.897,79 |
| Total... | 448.894,43 | 354.205,88 |
| Partida | Ingresos 2021 | Ingresos 2020 |
| Cuota de usuarios y afiliados | 217.555,95 | 184.023,80 |
| Cuota de usuarios | 199.837,61 | 166.010,85 |
| Cuota de afiliados | 17.718,34 | 18.012,95 |
| Promociones, patrocinios y colaboraciones | | |
| Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio | 152.587,20 | 174.131,47 |
| Otros ingresos de la actividad | 29.906,18 | 20.201,59 |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio | 15.522,35 | 11.347,47 |
| Otros ingresos de explotación | 47,10 | -1,61 |
| Total... | 415.618,78 | 389.702,72 |

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones en capital recibidas por la Asociación, así como las variaciones registradas en 2021 han sido las siguientes:

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO
2021

| Entidad concedente | Importe concedido a 31-12-2020 | Importe concedido en 2021 | Imputado a resultados a 31-12-2020 | Imputado a resultados en 2021 | Pendiente de imputar a resultados a 31-12-2021 | Pendiente de cobro a 31-12-2021 |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|---------------------------------|
| SUBV. AYTMTO. BURGOS EDIFICIO | 105.000,00 | 0,00 | -14.200,00 | -5.000,00 | 85.800,00 | 0,00 |
| SUBV. GUTIERREZ MANRIQUE EDIFICIO | 30.000,00 | 0,00 | -2.700,00 | -1.500,00 | 25.800,00 | 0,00 |
| SUBV. JUNTA CYL EDIFICIO | 50.000,00 | 0,00 | -4.500,00 | -2.500,00 | 43.000,00 | 0,00 |
| SUBV. VARIAS EDIFICIO | 96.687,00 | 0,00 | -13.346,87 | -4.834,35 | 78.505,78 | 0,00 |
| SUBV. CAIXA FURGONETA | 10.000,00 | 0,00 | -86,90 | -1.000,00 | 8.913,10 | 0,00 |
| SUBV. URAL FURGONETA | 6.880,00 | 0,00 | -53,77 | -688,00 | 6.138,23 | 0,00 |
| Total | 298.567,00 | 0,00 | -34.887,54 | -15.522,35 | 248.157,11 | 0,00 |

Las subvenciones en capital recibidas por la Asociación, así como las variaciones registradas en 2020 han sido las siguientes:

| Entidad concedente | Importe concedido a 31-12-2019 | Importe concedido en 2020 | Imputado a resultados a 31-12-2019 | Imputado a resultados en 2020 | Pendiente de imputar a resultados a 31-12-2020 | Pendiente de cobro a 31-12-2020 |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|---------------------------------|
| SUBV. AYTMTO. BURGOS EDIFICIO | 105.000,00 | 0,00 | -10.000,00 | -4.200,00 | 90.800,00 | 0,00 |
| SUBV. GUTIERREZ MANRIQUE EDIFICIO | 30.000,00 | 0,00 | -1.500,00 | -1.200,00 | 27.300,00 | 0,00 |
| SUBV. JUNTA CYL EDIFICIO | 50.000,00 | 0,00 | -2.500,00 | -2.000,00 | 45.500,00 | 0,00 |
| SUBV. VARIAS EDIFICIO | 98.686,69 | -2.000,00 | -9.398,73 | -3.947,47 | 83.340,49 | 0,00 |
| SUBV. CAIXA FURGONETA | | 10.000,00 | | -86,90 | 9.913,10 | 0,00 |
| SUBV. URAL FURGONETA | | 6.880,00 | | -53,77 | 6.826,23 | 0,00 |
| Total | 283.686,69 | 14.880,00 | -23.398,73 | -11.488,14 | 263.679,82 | 0,00 |

Las subvenciones para las actividades registradas durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO

2021

| Entidad concedente | PROYECTO/CONVENIO | Importe concedido en 2021 | Imputado a resultados en 2021 | Pendiente de cobro a 31-12- 2021 |
|--|---------------------------------|---------------------------------|--|---|
| SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO | CONVENIO 2021 AYTO BURGOS | 32.194,00 | 32.194,00 | 9.658,20 |
| SUBVENCIONES DIPUTACIÓN | SUB/CONVENIO DIPUTACION 2021 | 20.000,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| SUBVENCIÓN FEPACYL NOMINATIVA | ACUERDO 2021 | 18.732,00 | 18.732,00 | 0,00 |
| SUBVENCIÓN CAJA CIRCULO | CONVENIO 2021 | 5.000,00 | 5.000,00 | 2.500,00 |
| SUBVENCIÓN ONCE | JORNADAS ATAPUERCA 2021 | 3.500,00 | 3.500,00 | 7.000,00 |
| SUBVENCIÓN FEPACYL SANIDAD | ACUERDO 2021 | 1.500,00 | 1.500,00 | 0,00 |
| SUBVENCIÓN GUTIÉRREZ MANRIQUE | CONVENIO 2021 | 6.500,00 | 6.500,00 | 3.250,00 |
| SUBVENCIÓN CODEMFECYL EQUIPAMENT | CONVENIO 2021 | 7.200,00 | 7.200,00 | 7.200,00 |
| SUBVENCION MAFPRE | | 5.000,00 | 5.000,00 | 0,00 |
| JCYL AYUDA ERTES POR COVID | | 3.500,00 | 3.500,00 | 0,00 |
| SUBVENCION CODEMFECYL TRANSPORTE IRPF | IRPF TRANSPORTE 2021 | 13.315,00 | 13.315,00 | 13.315,00 |
| SUBVENCION IRPF PROMOCION | IRPF PROMOCION 2021 | 6.400,00 | 6.400,00 | 6.400,00 |
| SUBVENCIÓN CESIÓN USO CENTRO TERAPEÚTICO | | 29.746,20 | 29.746,20 | 0,00 |
| Total | | 152.587,20 | 152.587,20 | 49.323,20 |

Las subvenciones para las actividades registradas durante el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

| Entidad concedente | PROYECTO/CONVENIO | Importe concedido en 2020 | Imputado a resultados en 2020 | Pendiente de cobro a 31-12- 2020 |
|-------------------------------|----------------------------|---------------------------------|--|---|
| SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO | CONVENIO 2020 | 26.828,00 | 26.828,00 | 8.048,40 |
| SUBVENCIONES DIPUTACIÓN | CONVENIO 2020 | 20.000,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| SUBVENCIÓN FEPACYL NOMINATIVA | ACUERDO 2020 | 20.136,00 | 20.136,00 | 0,00 |
| SUBVENCIÓN CAJA CIRCULO | CONVENIO 2020 | 5.000,00 | 5.000,00 | 2.500,00 |
| SUBVENCIÓN ONCE | JORNADAS ATAPUERCA 2021 | 3.500,00 | 3.500,00 | 3.500,00 |
| SUBVENCIÓN ONCE | JORNADAS ATAPUERCA 2020 | 6.417,50 | 6.417,50 | 6.417,50 |
| SUBVENCIÓN FEPACYL SANIDAD | ACUERDO 2020 | 1.500,00 | 1.500,00 | 1.500,00 |
| SUBVENCIÓN FEPACYL SANIDAD | ACUERDO 2019 | 1.500,00 | 1.500,00 | 0 |
| SUBVENCIÓN GUTIÉRREZ MANRIQUE | CONVENIO 2020 | 6.500,00 | 6.500,00 | 3.250,00 |
| SUBVENCIÓN LA CAIXA | CONVENIO 2020 | 23.990,00 | 23.990,00 | 23.990,00 |

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO
2021

| | | | | |
|--|---------------|-------------------|-------------------|------------------|
| SUBV. FUND. PROV. DE SERV. SOCIALES | CONVENIO 2020 | 2.000,00 | 2.000,00 | 0,00 |
| SUBVENCIÓN CODEMFECYL EQUIPAMENT | CONVENIO 2020 | 26.715,00 | 26.715,00 | 26.715,00 |
| SUBVENCIÓN MUTUA FRATERNIDAD | | 298,77 | 298,77 | 0 |
| FUNDACIÓN BURGOS POR LA INVESTIGACIÓN | | 225,00 | 225,00 | 225,00 |
| SUBVENCIÓN CESIÓN USO CENTRO TERAPEÚTICO | | 29.746,20 | 29.746,20 | 0,00 |
| Total | | 174.356,47 | 174.356,47 | 76.145,90 |

Todas las subvenciones recibidas se han destinado al cumplimiento de los fines propios de la Asociación definidos al comienzo de esta Memoria.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

NUMERO DE SOCIOS/AS:

El número total de socios (personas físicas) son: 434
Número de Afectados que acuden a las terapias: 126
Números de personas jurídicas asociadas: 2

En el ejercicio 2020 fueron los siguientes:

El número total de socios (personas físicas) son: 427
Número de Afectados que acuden a las terapias: 134
Números de personas jurídicas asociadas: 2

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2021

| Ejercicio | Excedente del ejercicio | Ajustes negativos | Ajustes positivos | Base de cálculo | Renta a destinar | | Recursos destinados a fines (gastos + inversiones) | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines | | | | | | |
|-----------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|---|--|--|-----|-----|-----|---|-------------------|--|
| | | | | | Importe | % | | N-4 | N-3 | N-2 | N-1 | N | Importe pendiente | |
| 2012 | -2.233,60 | | | -2.233,60 | 100 | | -2.233,60 | | | | | | | |
| 2013 | 2.599,91 | | 24.000 | 26.599,91 | 100 | | 26.599,91 | | | | | | | |
| 2014 | 4.539,78 | | 70.000 | 74.539,78 | 100 | | 74.539,78 | | | | | | | |
| 2015 | 3.616,72 | | 20.000 | 23.616,72 | 100 | | 23.616,72 | | | | | | | |
| 2016 | 1.703,69 | | 9.450 | 11.153,69 | 100 | | 11.153,69 | | | | | | | |
| 2017 | 5.251,80 | | | 5.251,80 | 100 | | 5.251,80 | | | | | | | |
| 2018 | 24.567,21 | | | 24.567,21 | 100 | | 24.567,21 | | | | | | | |
| 2019 | 34.241,97 | | | 34.241,97 | 100 | | 34.241,97 | | | | | | | |
| 2020 | 35.496,84 | | | 35.496,84 | 100 | | 35.496,84 | | | | | | | |
| 2021 | -33.275,65 | | | -32.275,65 | | | -33.275,65 | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | |

La entidad destina el 100% de los resultados de la actividad económica y de los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto a la realización de sus fines fundacionales.

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

| | IMPORTE | | |
|--|---------------------|------------------------------------|-------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines | 448.894,43 | | |
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | deuda |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2). | 747.932,19 | | |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio | 7.259,89 | | |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores | 740.672,30 | | |
| a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | |
| b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | | |
| TOTAL (1 + 2) | 1.196.826,62 | | |

ASOCIACION PARKINSON BURGOS
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2021

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Sin aplicación en el ejercicio.

18 OTRA INFORMACIÓN.

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

18.1 LAS DESVIACIONES EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LOS DATOS REALIZADOS SON LAS SIGUIENTES:

PRESUPUESTO ASOC. PARKINSON PARA EL AÑO 2021

| GASTOS | PREVISTO | REALIZADO A 31/12/21 | DESVIACIÓN |
|---|------------|-------------------------|------------|
| ARRENDAMIENTOS Y CANONES | | 29.746,20 | -29.746,20 |
| REPARACIONES Y CONSERVACION | 6.091,56 | 11.132,90 | -5.041,34 |
| SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES | 36.970,25 | 42277,34 | -5.307,09 |
| TRANSPORTES | 1.906,36 | 1084,64 | 821,72 |
| PRIMAS DE SEGURO | 5.185,04 | 6.959,64 | -1.774,60 |
| SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES | 1.796,72 | 1.437,48 | 359,24 |
| PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS | 4.723,13 | 1.015,20 | 3.707,93 |
| SUMINISTROS | 23.990,27 | 21.794,39 | 2.195,88 |
| OTROS SERVICIOS | 7.735,15 | 5.318,95 | 2.416,20 |
| OTROS TRIBUTOS | 803,72 | 1.796,69 | -992,97 |
| SUELDOS Y SALARIOS | 213.082,61 | 215.384,00 | -2.301,39 |
| SEG. SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD | 52.695,68 | 57.631,48 | -4.935,80 |
| OTROS GASTOS SOCIALES | 729,83 | 2.536,10 | -1.806,27 |

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2021

| | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE (INCLU.INTER.PTMO) | 7.620,76 | 5.131,80 | 2.488,96 |
| DOTACIONES AMORT. INMOVIL.MATERIAL | 32.514,01 | 45.647,62 | -13.133,61 |
| OTRAS PROVISIONES | 4.689,16 | | 4.689,16 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 400.534,26 | 448.894,43 | -48.360,18 |

| INGRESOS | PREVISTO | REALIZADO A 31/12/21 | DESVIACIÓN |
|--------------------------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------|
| CUOTAS DE SOCIOS Y USUARIOS | 271.295,00 | 217.555,95 | -53.739,05 |
| SUBVENCIONES Y DONACIONES RECIBIDAS | 124.700,00 | 198.012,68 | 73.312,68 |
| INTERESES BANCARIOS | 39,26 | | -39,26 |
| INGRESOS EXCEPCIONALES | 4.500,00 | 50,15 | -4.449,85 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 400.534,26 | 415.618,78 | 15.084,52 |

PRESUPUESTO ASOC. PARKINSON PARA EL AÑO 2022

| GASTOS | PREVISTO |
|--|-----------------|
| REPARACIONES Y CONSERVACION | 5.300,00 |
| SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES | 38.900,00 |
| TRANSPORTES | 1.900,00 |
| PRIMAS DE SEGURO | 6.000,00 |
| SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES | 1.900,00 |
| PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS | 4.200,00 |
| SUMINISTROS | 24.500,00 |
| OTROS SERVICIOS | 7.736,00 |
| OTROS TRIBUTOS | 600,00 |
| SUELDOS Y SALARIOS | 215.000,00 |
| SEG. SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD | 53.000,00 |

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2021

| | |
|------------------------------------|-------------------|
| OTROS GASTOS SOCIALES | 1.000,00 |
| OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE | 12.000,00 |
| DOTACIONES AMORT. INMOVIL.MATERIAL | 34.000,00 |
| OTRAS PROVISIONES | 4.700,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 410.736,00 |

| INGRESOS | PREVISTO |
|--------------------------------------|-------------------|
| CUOTAS DE SOCIOS Y USUARIOS | 271.321,00 |
| SUBVENCIONES Y DONACIONES RECIBIDAS | 134.915,00 |
| INTERESES BANCARIOS | |
| INGRESOS EXCEPCIONALES | 4.500,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 410.736,00 |

PRESUPUESTO ASOC. PARKINSON PARA EL AÑO 2023

| GASTOS | PREVISTO |
|--|-------------------|
| REPARACIONES Y CONSERVACION | 6.000,00 |
| SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES | 42.900,00 |
| TRANSPORTES | 1.400,00 |
| PRIMAS DE SEGURO | 7.100,00 |
| SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES | 1.500,00 |
| PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS | 1.500,00 |
| SUMINISTROS | 24.000,00 |
| OTROS SERVICIOS | 5.400,00 |
| OTROS TRIBUTOS | 1.800,00 |
| SUELDOS Y SALARIOS | 219.000,00 |
| SEG. SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD | 58.500,00 |
| OTROS GASTOS SOCIALES | 2.570,00 |
| OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE | 5.200,00 |
| DOTACIONES AMORT. INMOVIL.MATERIAL | 45.000,00 |
| OTRAS PROVISIONES CELEBRACION 25 ANIVERSARIO | 2.500,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 424.370,00 |

ASOCIACION PARKINSON BURGOS

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2021

| INGRESOS | PREVISTO |
|--------------------------------------|-------------------|
| CUOTAS DE SOCIOS Y USUARIOS | 250.000,00 |
| SUBVENCIONES Y DONACIONES RECIBIDAS | 170.170,00 |
| INGRESOS EXCEPCIONALES | 4.200,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 424.370,00 |

18.2 CAMBIOS EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN, EN SU CASO.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios.

18.3 NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS

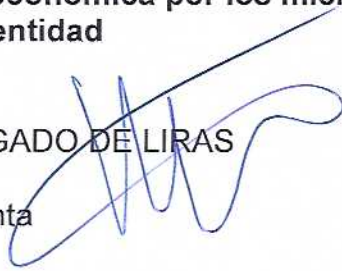
Para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| | Total | |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| | Ejerc. 2021 | Ejerc. 2020 |
| Total personal medio del ejercicio | 11,36 | 11 |

No se percibe ningún tipo de importes por parte de los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno de la Entidad. No hay personal de alta dirección.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Doña. M^a JESÚS DELGADO DE LIRAS
Dni:12.710.732-N
En calidad de: Presidenta



Doña. PILAR BARRIOMIRON RUIZ
DNI: 13.063.339-Y
En calidad de: Vicepresidenta



ASOCIACION PARKINSON BURGOS

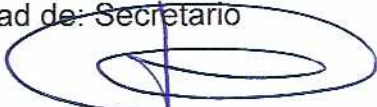
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2021

Luis Ramon Barriuso

Don. RAMON BARRIUSO MARTIN

DNI: 13.057.404-M

En calidad de: Secretario



Don. JOSE ANGEL MEDIAVILLA VICENTE

DNI: 13.063.339-Y

En calidad de: Tesorero

Don EUSTASIO VILLANUEVA RIU

D.N.I. 13.065.281-Q

En calidad de: Vocal



Doña. MARIA FRANCA APARICIO GARCIA

DNI: 14.541.405-T

En calidad de: Vocal



Doña. CAROLINA CARRILLO DIEZ

DNI: 71.273.343-T

En calidad de: Vocal



Doña M^a JOSE ALARCIA LOPEZ

D.N.I. 13.0753.768-F

En calidad de: Vocal

